



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-60-N51-901004997-N-4-2023
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET
P-2023-00097887
CÓDIGO DE EXPEDIENTE EN LA PLATAFORMA DE COMPRANET
E-2023-00097041
NUMERO DE CONTROL INTERNO DGAD-LPNE-002-2023

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DENTRO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN PARA REALIZAR ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS EN EL MARCO DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARS Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las diez horas del miércoles quince de noviembre del año dos mil veintitrés, en la sala de juntas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, cuarto piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el apartado VIII inciso f) numeral 7.3 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el **C.P. Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes servidor público designado por la Convocante.

A continuación, se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro.

Siendo las **diez horas** un minuto del día **lunes trece de noviembre del año dos mil veintitrés**, en cumplimiento a lo ordenado por el **artículo 35 y 47 de la Ley**, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, con la participación de los siguientes Licitantes:

No.	LICITANTES
1	AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
2	VAMSA NIÑOS HEROES, S.A. DE C.V.
3	VEHICULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Una vez recibidas las proposiciones de los proveedores de manera electrónica en CompraNet, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 bis fracción II y 27 de la Ley, se procedió a su revisión cuantitativa, haciéndose constar la documentación presentada en términos de los artículos 34 primer párrafo, 35 fracción I de la Ley y 47 del Reglamento de la Ley, sin que ello implicara el análisis técnico, económico, legal o administrativo de su contenido.

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en el apartado VIII inciso f), de la Convocatoria para esta Licitación, se procedió a verificar que las proposiciones presentadas cumplieran con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados en los Apartados V y VI de la Convocatoria

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley y lo señalado en el artículo 51 del Reglamento de la Ley, el Área Requirente representada por Licenciada **Lorena Marquez Vargas** Directora General Administrativa de la Secretaría General de Gobierno, y por parte del Área Técnica **Licenciado Juan Manuel Ramirez Pasillas** Coordinador de Análisis de Contexto y Procesamiento De la Información de la Comisión Estatal de Búsqueda De Personas del Estado de Aguascalientes, quienes emitieron el Dictamen Técnico de cada licitante.

Los dictámenes antes descritos se integran al presente fallo, teniéndose por reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales correspondientes y con base en los mismos, se procede a realizar la siguiente evaluación:

1.- Licitante AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **VI REQUISITO TÉCNICO Anexo A** de la Convocatoria de la presente licitación para la partida número 1 (**subpartidas 1 y 2**) ofertada por el Licitante por las razones que sustentan la determinación técnica como se muestra en el Dictamen Técnico respectivo.

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES.

Por su parte, el personal de la Dirección General de Adquisiciones procedió a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondientes a la proposición del Licitante en comento, y una vez concluido su análisis, conforme al **apartado VI**, de la Convocatoria, se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **1,2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10 ,11, 12, 13, 14, 15 y 16**.

EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Por lo que respecta a la evaluación de la oferta económica, en términos del **artículo 37 de la Ley**, el requisito de **PROPUESTA ECONÓMICA** del apartado **VI** y su correspondiente **Anexo**



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

“B” de la Convocatoria, se hace constar que el Licitante **cumple** para la partida **1 (subpartidas 1 y 2)**, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado para la presente licitación.

2.- Licitante VAMSA NIÑOS HEROES, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **VI REQUISITO TÉCNICO Anexo A** de la Convocatoria de la presente licitación para la partida número **1 (subpartidas 1 y 2)** ofertada por el Licitante, por las razones que sustentan la determinación técnica como se muestra en el Dictamen Técnico respectivo.

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES.

Por su parte, el personal de la Dirección General de Adquisiciones procedió a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondientes a la proposición del Licitante en comento, y una vez concluido su análisis, conforme al **apartado VI**, de la Convocatoria, se hace constar que **cumple** con los documentos solicitados en sus numerales **2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16**, y **no cumple** con los numerales **1 y 6** por lo siguiente:

En el **apartado VI** numeral **1** de la convocatoria, el formato presentado por el licitante (**Anexo C**) no corresponde al formato de la convocatoria, así mismo no se describe el objeto social actualizado, ya que en el acta número **57,482** de fecha 17 de septiembre de 2021, se realizó una modificación al objeto social.

En el **apartado VI** numeral **6 Anexo H** de la convocatoria, en la columna de “Volumen de venta”, no coincide lo plasmado en dicho anexo con las cantidades mencionadas de los vehículos en las facturas que se adjuntan.

EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Por lo que respecta a la evaluación de la oferta económica, en términos del **artículo 37 de la Ley**, el requisito de **PROPUESTA ECONÓMICA** del apartado **VI** y su correspondiente **Anexo “B”** de la Convocatoria, se hace constar que el Licitante **no cumple** para la partida **1, subpartida 1**, en virtud de que en el **Anexo B** presentado no menciona dentro de su descripción el color de las unidades descritas conforme a lo establecido en la junta de aclaraciones, cabe mencionar que la partida **1 (subpartidas 1 y 2)** se encuentra dentro del presupuesto autorizado para la presente licitación.

Por los incumplimientos técnicos y económicos que afectaron la solvencia de la proposición del Licitante evaluado, en términos de los artículos **36 y 37 primer párrafo de la Ley**, así como el



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

inciso "j" subincisos **2 y 3** del apartado **VIII** de la Convocatoria, se actualiza el supuesto del desechamiento total de la propuesta del licitante que nos ocupa.

3. Licitante: VEHICULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **VI REQUISITO TÉCNICO Anexo A** de la Convocatoria de la presente licitación para la partida número **1 (subpartidas 1 y 2)** ofertada por el Licitante por las razones que sustentan la determinación técnica como se muestra en el Dictamen Técnico respectivo.

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES.

Por su parte, el personal de la Dirección General de Adquisiciones procedió a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondientes a la proposición del Licitante en comento, y una vez concluido su análisis, conforme al **apartado VI**, de la Convocatoria, se hace constar que **cumple** con los documentos solicitados en sus numerales **2, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 16**, y **no cumple** con los numerales **1, 3, 4, 5, 6 y 12** por lo siguiente:

En el **apartado VI** numeral **1** de la convocatoria, el formato presentado por el licitante (**Anexo C**) no corresponde al formato de la convocatoria, así mismo no describe el objeto social completo.

En el **apartado VI** numeral **3** de la convocatoria, presenta la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida en sentido positivo por el SAT, sin embargo, no adjunta el comprobante de validación de la consulta.

En el **apartado VI** numeral **4** de la convocatoria, presenta la Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, sin embargo, no adjunta el comprobante de validación de la consulta.

En el **apartado VI** numeral **5** de la convocatoria, presenta la Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de INFONAVIT, sin embargo, no adjunta el comprobante de validación de la consulta.

En el **apartado VI** numeral **6 Anexo H** de la convocatoria, en la columna de "Volumen de venta", no coincide lo plasmado en dicho anexo con las cantidades mencionadas de los vehículos en las facturas que se adjuntan.

En el **apartado VI** numeral **12** de la convocatoria, no se menciona en el manifiesto los teléfonos de atención, así como la dirección electrónica para consultarla y se pueda solicitar el cumplimiento de la garantía de los centros de servicio que se encuentren en el Estado de Aguascalientes en donde se pueda hacer efectiva la garantía de los bienes, tal como se solicita.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Por lo que respecta a la evaluación de la oferta económica, en términos del **artículo 37 de la Ley**, el requisito de **PROPUESTA ECONÓMICA** del apartado **VI** y su correspondiente **Anexo "B"** de la Convocatoria, se hace constar que el Licitante **cumple para la partida 1 (subpartidas 1 y 2)**, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado para la presente licitación.

Por los incumplimientos legales y administrativos que afectaron la solvencia de la proposición del Licitante evaluado, en términos de los artículos **36 y 37 primer párrafo de la Ley**, así como el inciso "j" subincisos **2 y 5** del apartado **VIII** de la Convocatoria, se actualiza el supuesto del desechamiento total de la propuesta del licitante que nos ocupa.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 27 fracciones XIX y XXV de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, artículo 16 fracciones X y XXI del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, así como lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis y 37 de la **Ley** en correlación con lo señalado en los apartados números **V, VIII inciso f), numeral 7, subinciso 7.1** de la convocatoria, el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal para la presente Licitación Pública y utilizando el criterio de evaluación binario a efectos de garantizar las mejores condiciones para el Estado y con base

en los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, conforme a lo establecido en el artículo 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y 90 de la **Constitución Política del Estado de Aguascalientes** se:

RESUELVE

ÚNICO: Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **AMAZING TRADE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** para la **partida 1 (subpartidas 1 y 2)**, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos y no rebasar el presupuesto autorizado por la cantidad quedando como a continuación se indica:

PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	\$2,729,000.00	\$436,640.00	\$3,165,640.00

En términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en las oficinas del departamento de Licitaciones, adscrito a la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, ubicadas en Av. de la Convención de 1914 Ote. #104, cuarto piso, Aguascalientes, Ags, C.P. 20180, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad conforme a lo señalado en el artículo 37 de La Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **diez horas con treinta y cinco minutos** del día miércoles quince del mes de noviembre del año 2023.

Esta Acta consta de 6 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE FALLO:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías
Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno de Estado de Aguascalientes.

ÁREA REQUERENTE:

Licenciada Lorena Marquez Vargas.
Directora General Administrativa de la Secretaría
General de Gobierno.

ÁREA TÉCNICA:

Licenciado Juan Manuel Ramirez Pasillas
Coordinador de Análisis de Contexto y Procesamiento
De la Información de la Comisión Estatal de Búsqueda
De Personas del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES:

Lic. Daniela Calderón Martín
Directora General Jurídica de la Contraloría del Estado.

**JUNTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-60-N51-901004997-N-4-2023**

-----FIN DE ACTA-----



DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-60-N51-901004997-N-4-2023
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET P-2023-00097887 CÓDIGO DE EXPEDIENTE EN LA PLATAFORMA DE COMPRANET E-2023-00097041 NÚMERO DE CONTROL INTERNO DGAD-LPNE-002-2023 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DENTRO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN PARA REALIZAR ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS EN EL MARCO DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS.

Dictamen técnico del licitante: AMAZING TRADE DE MÉXICO S.A DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	UM	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	3	PIEZA	CAMIONETA DOBLE CABINA MARCA NISSAN O SIMILAR, MODELO FRONTIER LE 2023 O SUPERIOR, COLOR BLANCO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIPAMIENTO INTERIOR: AIRE ACONDICIONADO MANUAL CON VENTILAS DELANTERAS ASIDERAS: 6 ASIENTOS DELANTEROS DE BANCA SEPARADOS ASIENTOS DE TELA ASIENTO DEL CONDUCTOR CON 6 POSICIONES Y AJUSTE MANUAL ASIENTO DEL PASAJERO CON 4 POSICIONES ASIENTO TRASERO DE BANCA PLEGABLE CON 3 CABECERAS CIERRE CENTRALIZADO DE SEGUROS DEL LADO DE CONDUCTOR CON SENSOR DE VELOCIDAD FUNCION CIERRE/APERTURA DE PUERTAS CON CONTROL REMOTO CONSOLA CENTRAL CON GARANTÍA DEL VEHÍCULO:	CAMIONETA DOBLE CABINA MARCA NISSAN O SIMILAR, MODELO FRONTIER LE 2023 O SUPERIOR, COLOR BLANCO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIPAMIENTO INTERIOR: AIRE ACONDICIONADO MANUAL CON VENTILAS DELANTERAS ASIDERAS: 6 ASIENTOS DELANTEROS DE BANCA SEPARADOS ASIENTOS DE TELA ASIENTO DEL CONDUCTOR CON 6 POSICIONES Y AJUSTE MANUAL ASIENTO DEL PASAJERO CON 4 POSICIONES ASIENTO TRASERO DE BANCA PLEGABLE CON 3 CABECERAS CIERRE CENTRALIZADO DE SEGUROS DEL LADO DE CONDUCTOR CON SENSOR DE VELOCIDAD FUNCION CIERRE/APERTURA DE PUERTAS CON CONTROL REMOTO CONSOLA CENTRAL CON GARANTÍA DEL VEHÍCULO:	SI CUMPLE	NINGUNA



DESCANSABRAZOS DE RESINA GUANTERA SIN LLAVE VISERAS CON ESPEJO DE VANIDAD E ILUMINACIÓN TOMACORRIENTE DE 12V: 3 VIDRIOS ELÉCTRICOS DE UN SOLO TOQUE DEL LADO DEL CONDUCTOR VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA TAPETES: ACCESORIO INSTALADO EXTERIOR: 4 GANCHOS DE CARGA DENTRO DE LA CAJA RIELES EN EL TECHO EN COLOR PLATA ESTRIOS LATERALES BEDLINER ESPREADO: ACCESORIO INSTALADO. DEFENSA FRONTAL AL COLOR DE LA CARROCERÍA DEFENSA TRASERA AL COLOR DE LA CARROCERÍA MANIJAS DE PUERTA CROMADAS 4 LODERAS LUCES TRASERAS DE BULBO PARRILLA CROMADA	3 AÑOS 0 KILOMETROS, LO QUE OCURRA PRIMERO, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS. GARANTÍA DEL TREN MOTRIZ 3 AÑOS O 60,000 KILOMETROS, LO QUE OCURRA PRIMERO, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS.	DESCANSABRAZOS DE RESINA GUANTERA SIN LLAVE VISERAS CON ESPEJO DE VANIDAD E ILUMINACIÓN TOMACORRIENTE DE 12V: 3 VIDRIOS ELÉCTRICOS DE UN SOLO TOQUE DEL LADO DEL CONDUCTOR VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA TAPETES: ACCESORIO INSTALADO EXTERIOR: 4 GANCHOS DE CARGA DENTRO DE LA CAJA RIELES EN EL TECHO EN COLOR PLATA ESTRIOS LATERALES BEDLINER ESPREADO: ACCESORIO INSTALADO. DEFENSA FRONTAL AL COLOR DE LA CARROCERÍA DEFENSA TRASERA AL COLOR DE LA CARROCERÍA MANIJAS DE PUERTA CROMADAS 4 LODERAS LUCES TRASERAS DE BULBO PARRILLA CROMADA	ADJUDICACIÓN. GARANTÍA DEL VEHÍCULO: 3 AÑOS O 60,000 KILOMETROS, LO QUE OCURRA PRIMERO, CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS.	
VISIBILIDAD: ESPEJOS EXTERIORES CON AJUSTE ELÉCTRICO ESPEJOS EXTERIORES EN COLOR CROMO ESPEJOS EXTERIORES PLEGABLES MANUALES MANUALES RETROVISOR ANTIDESLUMBRANTE MANUAL FAROS DE HALÓGENO CON ACABADOS EN NEGRO FAROS CON FUNCIÓN FOLLOW ME HOME DESEMPEÑADOR TEMPORIZADOR CON LIMPIAPARABRISAS DE 2 VELOCIDADES INTERMITENTE Y VARIABLE, SENSIBLE A LA VELOCIDAD. CONFORT Y TECNOLOGÍA: AUDIO: SISTEMA DE AUDIO CON PANTALLA DE 7" NISSANCONNECT ® FINDER (OPCIONAL) O SIMILAR	TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES EN EL CASO DE LAS UNIDADES PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA FALLA, UNA VEZ REALIZADO. EL DIAGNÓSTICO POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO SE APLICARÁN LAS GARANTÍAS QUE PROCEDAN. TIEMPO DE REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES EN EL CASO DE LAS UNIDADES PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA FALLA, UNA VEZ REALIZADO. EL DIAGNÓSTICO SE APLICARÁN LAS GARANTÍAS QUE PROCEDAN.	TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES EN EL CASO DE LAS UNIDADES PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA FALLA, UNA VEZ REALIZADO. EL DIAGNÓSTICO POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO SE APLICARÁN LAS GARANTÍAS QUE PROCEDAN.	TIEMPO DE REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES EN EL CASO DE LAS UNIDADES PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA FALLA, UNA VEZ REALIZADO. EL DIAGNÓSTICO SE APLICARÁN LAS GARANTÍAS QUE PROCEDAN.	

APPLE CARPLAY™ Y ANDROID AUTO™ NÚMERO DE BOCINAS: 4 BLUETOOTH CON RECONOCIMIENTO DE VOZ CONTROL DE VELOCIDAD CRUCERO VOLANTE CON CONTROLES DE AUDIOMANOS LIBRESCONTROL CRUCERO MONITOR AVANZADO DE ASISTENCIA A COLOR 7"	NISSANCONNECT® FINDER (OPCIONAL) O SIMILAR APPLE CARPLAY™ Y ANDROID AUTO™ NÚMERO DE BOCINAS: 4 BLUETOOTH CON RECONOCIMIENTO DE VOZ CONTROL DE VELOCIDAD CRUCERO VOLANTE CON CONTROLES DE AUDIOMANOS LIBRESCONTROL CRUCERO MONITOR AVANZADO DE ASISTENCIA A COLOR 7"	TIEMPO DE REPARACIÓN SE PACTARA ENTRE EL USUARIO DE LA UNIDAD Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEPENDIENDO LA NATURALEZA DE LA FALLA.	
SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA: SISTEMA DE FRENO ANTIBLOQUEO (ABS) DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE FRENADO (EBD) ASISTENCIA DE FRENO (BA) BOLSA DE AIRE FRONTAL PARA CONDUCTOR, PASAJERO, LATERALES Y DE CORTINA CINTURONES DE SEGURIDAD FRONTALES DE 3 PUNTOS; 2 CON AJUSTE DE ALTURA CON PRETENSIONADOR Y LIMITADORES DE CARGA CINTURONES DE SEGURIDAD TRASEROS DE 3 PUNTOS; 3 INMOVILIZADOR/ALARMA ANTIRROBO CONTROL DINÁMICO VEHICULAR (VDC) DIFERENCIAL DE DESLIZAMIENTO LIMITADO (LSD)	SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA: SISTEMA DE FRENO ANTIBLOQUEO (ABS) DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE FRENADO (EBD) ASISTENCIA DE FRENO (BA) BOLSA DE AIRE FRONTAL PARA CONDUCTOR, PASAJERO, LATERALES Y DE CORTINA CINTURONES DE SEGURIDAD FRONTALES DE 3 PUNTOS; 2 CON AJUSTE DE ALTURA CON PRETENSIONADOR Y LIMITADORES DE CARGA CINTURONES DE SEGURIDAD TRASEROS DE 3 PUNTOS; 3 INMOVILIZADOR/ALARMA ANTIRROBO CONTROL DINÁMICO VEHICULAR (VDC) DIFERENCIAL DE DESLIZAMIENTO LIMITADO (LSD)		
ASISTENTE DE ASCENSO EN PENDIENTES (HSA) ASISTENTE DE ESTABILIDAD DE REMOLQUE (TSA) CÁMARA DE REVERSA SENsoRES DE REVERSA: ACCESORIO INSTALADO. ISO-FIX	ASISTENTE DE ASCENSO EN PENDIENTES (HSA) ASISTENTE DE ESTABILIDAD DE REMOLQUE (TSA) CÁMARA DE REVERSA SENsoRES DE REVERSA: ACCESORIO INSTALADO. ISO-FIX		
ALERTA DE CINTURÓN DE SEGURIDAD SEGURO PARA NIÑOS EN PUERTAS TRASERAS BIRLOS DE SEGURIDAD: ACCESORIO INSTALADO SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE LLANTAS (TPMS)	ALERTA DE CINTURÓN DE SEGURIDAD SEGURO PARA NIÑOS EN PUERTAS TRASERAS BIRLOS DE SEGURIDAD: ACCESORIO INSTALADO SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN		
MOTOR:			



Aguascalientes
Género de trabajo y soluciones
Elige tu destino de México

		<p>ÁNGULO VENTRAL (GRADOS) 21,9</p> <p>CAJA DE CARGA (MILÍMETROS): LARGO 1,509 ANCHO 1,560 PROFUNDIDAD 519</p> <p>RINES: RIN DE ALUMINIO 17"</p> <p>LLANTAS: LLANTA 255/65 R17 ALL SEASON LLANTA DE REFACCIÓN DE COMPLETO CON RIN DE ACERO</p> <p>PESOS (KILOGRAMOS): PESO VEHICULAR: 1,814</p> <p>PESO BRUTO VEHICULAR: 2,850</p> <p>CAPACIDAD DE CARGA (KILOGRAMOS): 1,036</p> <p>TANQUE DE GASOLINA (LITROS): 80</p> <p>RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE (KILOMÉTROS/LITROS): CIUDAD: 9,8 CARRETERA: 14,2 COMBINADO: 11,4</p> <p>CAPACIDAD DE ARRASTRE: KILOGRAMOS: 1,588</p>	<p>ALTO TOTAL (CON RIELES EN TOLDO) 1,837'</p> <p>DISTANCIA ENTRE EJES 3,150</p> <p>CLARO AL PISO (ESTÁTICO) 221</p> <p>ÁNGULO DE ATAQUE/SALIDA (GRADOS) 30,2/24,6</p> <p>ÁNGULO VENTRAL (GRADOS) 21,9</p> <p>CAJA DE CARGA (MILÍMETROS): LARGO 1,509 ANCHO 1,560 PROFUNDIDAD 519</p> <p>RINES: RIN DE ALUMINIO 17"</p> <p>LLANTAS: LLANTA 255/65 R17 ALL SEASON LLANTA DE REFACCIÓN DE COMPLETO CON RIN DE ACERO</p> <p>PESOS (KILOGRAMOS): PESO VEHICULAR: 1,814</p> <p>PESO BRUTO VEHICULAR: 2,850</p> <p>CAPACIDAD DE CARGA (KILOGRAMOS): 1,036</p> <p>TANQUE DE GASOLINA (LITROS): 80</p> <p>RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE (KILOMÉTROS/LITROS): CIUDAD: 9,8 CARRETERA: 14,2 COMBINADO: 11,4</p> <p>CAPACIDAD DE ARRASTRE: KILOGRAMOS: 1,588</p>
2	2	<p>VEHÍCULO MARCA NISSAN O SIMILAR, MÓDULO VERSA SENSE CVT O SIMILAR, AÑO 2023 O SUPERIOR, COLOR BLANCO.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIPAMIENTO</p>	<p>VEHÍCULO MARCA NISSAN O SIMILAR, MÓDULO VERSA SENSE CVT O SIMILAR, AÑO 2023 O SUPERIOR, COLOR BLANCO.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p>

		<p>EQUIPAMIENTO</p> <p>INTERIOR:</p> <p>AIRE ACONDICIONADO MANUAL AJUSTE MANUAL DEL ASIENTO DEL CONDUCTOR: DESLIZABLE Y RECLINABLE CON AJUSTE DE ALTURA AJUSTE MANUAL DEL ASIENTO DEL PASAJERO: DESLIZABLE Y RECLINABLE ASIENTOS EN TELA CRISTALES ELÉCTRICOS CON APERTURA DE UN SOLO TOQUE PARA EL CONDUCTOR Y ESPEJO DE VANIDAD PARA CONDUCTOR Y PASAJERO LUZ EN CAJUELA SEGUROS ELÉCTRICOS CON CIERRE CENTRALIZADO VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA Y PROFUNDIDAD EXTERIOR: ESPEJOS EXTERIORES CON AJUSTE ELÉCTRICO ESPEJOS EXTERIORES EN RESINA COLOR NEGRO</p> <p>CONFORT Y TECNOLOGÍA:</p> <p>CONTROLES DE AUDIO, MANOS LIBRES (BLUETOOTH®) 3 USB (1 TIPO A FRONTAL, 2 TIPO A EN CONSOLA CENTRAL) Y 1 TOMACORRIENTE DE 12V SISTEMA DE AUDIO CON 2 BOCINAS, PANTALLA TÁCTIL 7" APPLE CARPLAY® Y ANDROID AUTO® NISSANCONNECT® FINDER (OPCIONAL)</p> <p>SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA:</p> <p>ALARMA ANTIRROBO E INMOVILIZADOR FRENADO INTELIGENTE DE EMERGENCIA (IEB), ALERTA DE COLISIÓN FRONTAL (FCW), ASISTENTE DE ASCENSO EN PENDIENTES (HSA) BOLSAS DE AIRE FRONTALES PARA CONDUCTOR Y PASAJERO, 2 LATERALES Y 2 TIPO CORTINA CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS DE SEGURIDAD DE 3</p>	



		<p>DELANTEROS RETRACTILES DE 3 PUNTOS (ELR) Y TRASEROS RETRACTILES DE 3 PUNTOS (ELR)</p> <p>CONTROL DINÁMICO VEHICULAR (VDC)</p> <p>MODO DE MANEJO SPORT</p> <p>RECORDATORIO DE CINTURONES DE SEGURIDAD PARA CONDUCTOR Y PASAJERO</p> <p>SENSORES DE REVERSA</p> <p>SISTEMA DE ANCLAJE PARA SILLA DE BEBÉ EN ASIENTO TRASERO (ISO-FIX)</p>	<p>PUNTOS (ELR) Y TRASEROS RETRACTILES DE 3 PUNTOS (ELR)</p> <p>CONTROL DINÁMICO VEHICULAR (VDC)</p> <p>MODO DE MANEJO SPORT</p> <p>RECORDATORIO DE CINTURONES DE SEGURIDAD PARA CONDUCTOR Y PASAJERO</p> <p>SENSORES DE REVERSA</p> <p>SISTEMA DE ANCLAJE PARA SILLA DE BEBÉ EN ASIENTO TRASERO (ISO-FIX)</p>
		<p>MOTOR: MOTOR: HR16DE</p> <p>DESPALZAMIENTO (LITROS): 1.6</p> <p>NÚMERO Y DISPOSICIÓN DE CILINDROS: 4 LITROS</p> <p>NÚMERO DE VÁLVULAS: 4 POR CILINDRO</p> <p>PISTÓN: DIÁMETRO Y CARRERA (MILÍMETROS): 78 X 83.6</p> <p>POTENCIA NETA (HP @ RPM): 118 @ 6,300</p> <p>TORQUE NETO (LB-PIE @ RPM): 110 @ 4,000</p>	<p>MOTOR: MOTOR: HR16DE</p> <p>DESPALZAMIENTO (LITROS): 1.6</p> <p>NÚMERO Y DISPOSICIÓN DE CILINDROS: 4 LITROS</p> <p>NÚMERO DE VÁLVULAS: 4 POR CILINDRO</p> <p>PISTÓN: DIÁMETRO Y CARRERA (MILÍMETROS): 78 X 83.6</p> <p>POTENCIA NETA (HP @ RPM): 118 @ 6,300</p> <p>TORQUE NETO (LB-PIE @ RPM): 110 @ 4,000</p>
		<p>RELACIÓN DE COMPRESIÓN: 10.8</p> <p>SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE: INYECCIÓN SECUENCIAL MULTIPUNTO</p>	<p>RELACIÓN DE COMPRESIÓN: 10.8</p> <p>SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE: INYECCIÓN SECUENCIAL MULTIPUNTO</p>
		<p>TRANSMISIÓN: TIPO: XTRONIC CVT (CONTINUAMENTE VARIABLE)</p> <p>TRACCIÓN: TIPO: DELANTERA</p> <p>DIRECCIÓN: TIPO: ASISTIDA ELÉCTRICAMENTE SENSIBLE A LA VELOCIDAD DEL VEHICULO</p>	<p>TRANSMISIÓN: TIPO: XTRONIC CVT (CONTINUAMENTE VARIABLE)</p> <p>TRACCIÓN: TIPO: DELANTERA</p> <p>DIRECCIÓN: TIPO: ASISTIDA ELÉCTRICAMENTE SENSIBLE A LA VELOCIDAD DEL VEHICULO</p>
		<p>SUSPENSIÓN: DELANTERA: INDEPENDIENTE TIPO MCPHERSON CON BARRA ESTABILIZADORA TRASERA: EJE SEMIRRÍGIDO</p> <p>SISTEMA ELÉCTRICO: ALTERNADOR (AMPERES) 120 A BATERIA (AMPERES-HORA) 60 TIPO DE BATERIA LN2</p> <p>TIPO DE ENCENDIDO ELECTRÓNICO</p> <p>FRENOS: ASISTENCIAS: SISTEMA ABS, EBD Y BA DELANTEROS: DISCO</p>	<p>SUSPENSIÓN: DELANTERA: INDEPENDIENTE TIPO MCPHERSON CON BARRA ESTABILIZADORA TRASERA: EJE SEMIRRÍGIDO</p> <p>SISTEMA ELÉCTRICO: ALTERNADOR (AMPERES) 120 A BATERIA (AMPERES-HORA) 60 TIPO DE BATERIA LN2</p> <p>TIPO DE ENCENDIDO ELECTRÓNICO</p> <p>FRENOS: ASISTENCIAS: SISTEMA ABS, EBD Y BA DELANTEROS: DISCO</p>



		TIPO DE BATERIA LN2 TIPO DE ENCENDIDO ELECTRÓNICO	TRASEROS: TAMBOR DIMENSIONES (MILÍMETROS): LARGO: 4,495 ANCHO: 1,740 ALTO: 1,465 DISTANCIA ENTRE EJES 2,620 CAPACIDADES (LITROS): TANQUE DE COMBUSTIBLE: 41 CAPACIDAD DE CAJUELA: 466	EXTERIORES	
		DIMENSIONES EXTERIORES (MILÍMETROS): LARGO: 4,495 ANCHO: 1,740 ALTO: 1,465 DISTANCIA ENTRE EJES 2,620 CAPACIDADES (LITROS): TANQUE DE COMBUSTIBLE: 41 CAPACIDAD DE CAJUELA: 466			
		PESO (KILOGRAMOS): PESO VEHICULAR: 1,106 KG	PESO (KILOGRAMOS): PESO VEHICULAR: 1,106 KG		
		CARROcería: CARROcería SEDÁN	CARROcería: CARROcería SEDÁN LLANTAS: LLANTA: 195/65 R15 LLANTA DE REFACCÓN: TEMPORAL		
		LLANTAS: LLANTA: 195/65 R15 LLANTA DE REFACCÓN: TEMPORAL	LLANTA DE REFACCÓN: TEMPORAL RINES: RIN ACERO: 15° CON TAPÓN COMPLETO RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE (KILOMETRO/LITRO): CUIDAD: 16.29 CARRETERA: 24.54 COMBINADO: 20.69 COMBUSTIBLE: TIPO DE COMBUSTIBLE RECOMENDADO: REGULAR		
		RINES: RIN ACERO: 15° CON TAPÓN COMPLETO RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE (KILOMETRO/LITRO): CUIDAD: 18.29 CARRETERA: 24.64 COMBINADO: 20.69	PAQUETES DE ACCESORIOS: TAPETES DE ALFOMBRA: ACCESORIO INSTALADO BIRLOS DE SEGURIDAD: ACCESORIO INSTALADO		
		COMBUSTIBLE: TIPO DE COMBUSTIBLE RECOMENDADO: REGULAR			
		PAQUETES DE ACCESORIOS: TAPETES DE ALFOMBRA: ACCESORIO INSTALADO BIRLOS DE SEGURIDAD: ACCESORIO INSTALADO			

La descripción señalada respecto al requisito 1 del apartado VI de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
		SI CUMPLE	NINGUNA
1	Proposición Técnica, conforme a la forma establecida en el Anexo A de la CONVOCATORIA, especificando la descripción pormenorizada de los BIENES requeridos, firmado por el representante legal, sin textos entre líneas, tachaduras o eliminaduras.		

ENTE REQUIRENTE

C. Lorena Márquez Vargas
Directora General Administrativa de la
Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Juan Manuel Ramírez Pasillas
Coordinador de Análisis de Contexto y Procesamiento de la
Información de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 14 de noviembre de 2023.

-----FIN DEL DICTAMEN TÉCNICO-----